

CANAL ÉTICO

Derivado del compromiso del Real Sporting de Gijón con sus valores y principios, el Club dispone desde el año 2016, de un Programa de Cumplimiento Normativo, que se centra en la prevención de los riesgos penales y de reputación o imagen a los que se expone.

En el contexto del Programa de Cumplimiento Normativo, el Club dispone de un Canal Ético de gestión externalizada, estrictamente confidencial, con posibilidad de anonimato y que es accesible a todas las partes interesadas. La finalidad del Canal Ético es que puedan reportarse y comunicarse sospechas de incumplimiento al Programa de Cumplimiento Normativo, así como a la normativa de aplicación a nuestro Club. Por favor, no dudes en comunicar cualquier sospecha de incumplimiento.

Los principios de actuación que rigen el Canal Ético son:

- Garantía de confidencialidad de la identidad del informante, del investigado y de cualquier otra persona o tercero afectado, así como del tratamiento de la información y la investigación realizada.
- Protección de la intimidad y dignidad de las personas implicadas.
- Prioridad y tramitación urgente de las denuncias o comunicaciones que se reciba.
- Investigación exhaustiva de los hechos, llevada a cabo por profesionales especializados.
- Garantía del principio de presunción de inocencia y del derecho de defensa y al honor de las partes afectadas.
- Garantías de actuación adoptando las medidas necesarias, incluidas aquellas que procedan de carácter disciplinario.
- Posibilidad de presentación de denuncias e informaciones de carácter anónimo.
- Indemnidad frente a represalias contra denunciadores de buena fe.

Puedes acceder al Canal Ético en la dirección de correo electrónico: cumplimientonormativo@realsporting.com